

El 23 de enero 2019, hito para el devenir de Venezuela

Antonio De La Cruz

Director Ejecutivo

23/Ene/2019

El 23 de enero es una fecha significativa en la conciencia colectiva de los venezolanos. Hace 61 años, un movimiento cívico-militar -acumulación de oposiciones- instauró la democracia en Venezuela, al derrocar la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez (1953-1958) que lo obligó a dejar el poder y abandonar Venezuela rumbo a República Dominicana porque era gobernado por su amigo el generalísimo Rafael Leónidas Trujillo. Se instaló una Junta de Gobierno, presidida por el contralmirante Wolfgang Larrazábal con un gabinete provisional compuesto por juristas, empresarios y ejecutivos, para administrar el período de transición hacia la democracia que culminó con las elecciones libres para la Presidencia y el Parlamento en diciembre de 1958.

El pasado viernes 11 de enero –al día siguiente del acto que convirtió a Nicolás Maduro en usurpador de la Presidencia de Venezuela, al juramentarse ante el Tribunal Supremo de Justicia–, Juan Guaidó, presidente de la Asamblea Nacional (AN), convocó “a los venezolanos a sumarse a una gran marcha nacional el 23 de enero, [porque es] una fecha de gran valor simbólico en el país por tratarse del día en que en el año 1958 cayó el gobierno del general Marcos Pérez Jiménez”.

Ese mismo día, Guaidó se apegó a los artículos de la Constitución 233, 333 y 350 que establecen que, ante la falta absoluta del presidente de la República, el presidente de la AN se encarga de la Presidencia de Venezuela, y que todo ciudadano, investido o no de autoridad, tendrá el deber de colaborar en el restablecimiento de la efectiva vigencia de la Constitución.

Asimismo, Guaidó estableció que la hoja de ruta para restaurar la Constitución de 1999 es: “El cese de la usurpación, un gobierno de transición y elecciones libres”, para lo cual ha recurrido a los cabildos abiertos para reconstruir la confianza entre los dirigentes de la oposición y la mayoría que rechaza a Maduro.

El cabildo abierto fue un formato utilizado en la época de la Colonia que fue clave en el proceso de independencia de España. En el caso de Venezuela, Vicente Emparan, el máximo representante de la Corona española, fue destituido por el Cabildo abierto de Caracas el 19 de abril de 1810, cuando los caraqueños desconocieron su autoridad para gobernar el país. Este evento marcó el inicio del proceso de independencia de Venezuela, y se constituyó en un elemento fundamental del inconsciente colectivo de los venezolanos.

En la confrontación con Maduro, Guaidó ha combinado dos referentes importantes para los venezolanos, como son: la independencia de Venezuela con los cabildos abiertos, y la democracia con la celebración del 23 de enero en todo el país.

Heinz Dieterich, quien acompañó a Chávez en la implantación del socialismo del siglo XXI, señaló en su reciente artículo “Colapsa la distopía socialista de Maduro” que “la camarilla madurista ha

perdido la iniciativa estratégica en esta última batalla por Caracas y no volverá a recuperarla, porque ya no tiene fuerza de resistencia”.

Por otro lado, la encuesta de seguimiento semanal de Meganálisis (19-20 enero) señala que ha aumentado la tendencia (84,2%) hacia un gobierno de transición que sustituya inmediatamente el gobierno de Maduro. Además, determina que 8 de cada 10 venezolanos considera que Guaidó debería juramentarse formalmente como presidente interino de la República, e iniciar un gobierno de transición con acciones firmes para que Maduro salga del poder.

Un acto [juramentación] esperado por la comunidad internacional a pesar del reconocimiento a la AN como “la única institución democrática legítima de Venezuela”, porque al asumir Guaidó el papel y las responsabilidades del Poder Ejecutivo de forma interina permite alinear la estructura del gobierno de transición y remover al usurpador.

Hace una semana, el secretario general de la Organización de Estados Americanos dijo que el organismo está listo para reconocer a embajadores venezolanos si un gobierno interino encabezado por el presidente de la AN, Juan Guaidó, los designara de manera legal.

“Si hubiese un nombramiento por el nuevo presidente interino apegado al procedimiento constitucional y a la Asamblea Nacional, estamos listos para reconocer” a un nuevo representante, dijo Luis Almagro durante la conferencia que ofreció en el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales en la capital de Estados Unidos.

Este es solo un ejemplo de las acciones que se derivarán una vez juramentado Guaidó como presidente interino de Venezuela. Por supuesto, Guaidó tendrá que tener listo el nombramiento de los embajadores para ser aprobados por la AN en el mismo acto de su juramentación. Así como los miembros del gabinete provisional que podría estar integrado por los presidentes o vicepresidentes de las distintas comisiones de la AN –haría la toma de decisión política más expedita porque ya tiene el consenso de los partidos políticos.

Por supuesto, a Guaidó y su gobierno les tocará enfrentar la arremetida de Maduro y sus secuaces. Sin embargo, Dieterich sostiene en su artículo que “Maduro está vencido”. Agrega: “Si a Maduro y su camarilla le quedara un ápice de responsabilidad y patriotismo, negociaría con los gringos y su ficha Guaidó la solución sandinista de 1989: gobierno transitorio, elecciones libres y el reemplazo de la corrupta cúpula militar”.

Hoy, Guaidó tiene en sus manos la decisión de pasar a la historia como el restaurador de la democracia en Venezuela. Si titubea será el responsable de que Maduro siga en el poder.

El 23 de enero, hito para el devenir de Venezuela.